	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN

FECHA INFORME: **Día:** 06 **Mes:** 05. **Año:** 2025

CONTRATO N°. 028-00-M-CAMAN-GRUAL-2025

CONTRATISTA: DETEXIM TECHNOLOGY SAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.228.060,00

FORMA DE PAGO: PAGO TOTAL PAC JULIO $ 7.228.060,00

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 18 Mes 03 Año 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RED CONTRAINCENDIOS DEL CAMAN

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18 de marzo 2025 hasta el 30 de junio del 2025.

Porcentaje Avance en tiempo: 47%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JAVIER RICARDO ROCHA HERNÁNDEZ	INGENIERO ELECTRONICO	CN206-92371/INGENIERO ELECTRONICO
MIGUEL ANGEL GOYENECHE VIVIESCAS	TECNICO EN ELECTRICIDAD	CONTE 116358/TECNICO ELECTRICISTA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A la hora y fecha no se han presentado incumplimientos por parte del Contratista, cumple con el objeto del contrato en el plazo para realizarlo que es el 30 de junio del 2025.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A la hora y fecha no se ha presentado incumplimientos por parte de la FAC.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

El contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ficha técnica y documentos previos.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El 02/05/2025 se realiza en el CAMAN en la Subestación la ejecución del contrato realizando el mantenimiento en su totalidad del sistema contra incendios, se ejecutan todos los Ítems y cantidades de la ficha técnica, como se indica a continuación:
ITEM 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- Limpieza externa e interna de los equipos, tuberías y cableado. - Revisión del sistema de detección. - Desmontaje de los detectores de humo. - Revisión del sistema del detector de humo. - Revisión de la batería. - Revisión del panel principal. - Revisión de las sirenas. - Revisión de las estaciones manuales. - Revisión del teclado anunciador. - Revisión de la interfaz. - Informe de hallazgos, hojas de vida, manuales de operación, manuales de mantenimiento y recomendaciones, con registro fotográfico.

ITEM 1,1 Mantenimiento preventivo del tablero de control Simplex 4010. Incluye configuración del sistema y capacitación. (CANTIDAD 1 UND)
- Verificación de condición del panel - Verificación de condición del panel de alarma - Limpieza general del panel - Verificación voltaje de baterías sin cargador - Verificación voltaje de baterías con cargador. - Ajustes necesarios (Mecánicos, eléctricos y de configuración). - Verificación de sucesos. - Verificación supervisión de los circuitos.

ITEM 1,2 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de filtro del Sistema Vesda . (CANTIDAD 1 UND)

ITEM 1,3 Mantenimiento preventivo de cada uno de los detectores de humo, limpieza de contactores, pruebas con humo artificial para verificar activación. (CANTIDAD 14 UND)
- Desmonte de cabezales y limpieza - Verificación y reporte al tablero. - Verificación flash de los led. - Verificación del estado de la soportería y conexiones.

ITEM 1,4 Mantenimiento Correctivo: adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de detector de humo. (CANTIDAD 1 UND)

ITEM 1,5 Mantenimiento preventivo de la estación manual, verificación de activación y alarma desde tablero de control. (CANTIDAD 5 UND)
- Realizar limpieza general. - Realizar una simulación (activar la estación manual y verificar la respuesta en el tablero). - Realizar los ajustes necesarios (Mecánicos y eléctricos).

ITEM 1,6 Mantenimiento preventivo de las boquillas de aspersor del agente limpio. Incluye cambio de boquillas de ser necesario. (CANTIDAD 2 UND)

ITEM 1,7 Prueba de liberación de agente limpio, producto del accionamiento de la estación manual. (CANTIDAD 1 UND)

Prueba de liberación de agente producto de la activación de los sensores del datacenter (Zona Cruzada) - Prueba de los efectos del batón de aborto en caso de activación por zona cruzada. - Prueba de notificación del sensor de humo en sala de alistamiento. -Prueba de apertura de la puerta en caso de activación del sistema de extinción de incendio. - Prueba de validación del tiempo de espera de liberación de agente en caso de activación de zona cruzada.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
A la fecha queda pendiente realizar el acta de recibo a satisfacción, pago total del contrato y acta de liquidación.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: __X__ NO: _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: AT. GALVIS GAMEZ GABRIEL RENE

FIRMA:

C.C. No. 1.103.714.283

DEPENDENCIA: ESCUADRON DE INSTALACIONES

Vo. Bo. TC. JULIO CESAR BASANTE BRAVO
Gerente de Proyecto

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan

- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			Se realizará una vez efectuado el pago.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO CON AGENTE LIMPIO DEL EDIFICIO TÉCNICO Y SUBESTACIÓN DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO “CAMAN”

BOGOTÁ, COLOMBIA

MAYO DE 2025

CONTROL DEL DOCUMENTO			
	NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECHA**
ELABORA	MIGUEL ANGEL G.	TECNICO	06-05-2025
REVISA	LWIGY SAAVEDRA B.	GERENTE DE OPERACIONES	06-05-2025
APRUEBA	JAVIER ROCHA	DIRECTOR PROYECTOS	06-05-2025

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
P	05-05-2025	REVISIÓN INTERNA INTERDISCIPLINARIA
A	06-05-2025	EMITIDO PARA COMENTARIOS DEL CLIENTE

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **Pág.**

1. OBJETIVO 5
2. NORMATIVA DE REFERENCIA 5
3. ALCANCE 5
5. CONDICIÓN GENERALES 6
5.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 6
6. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
7. CONCLUSIONES 27

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación CAMAN ref. Google maps 6
Imagen 2. Panel de incendios 7
Imagen 3. Prueba de baterías con cargador 8
Imagen 4. Prueba de baterías sin cargador 8
Imagen 5. Revisión condiciones del panel 9
Imagen 6. Verificación de sucesos. 9
Imagen 7. Revisión componentes hardware del sistema. 10
Imagen 8. Hallazgo de coraza de protección en mal estado. 11
Imagen 9. Reemplazo filtro sistema VESDA VLF 11
Imagen 10. Programación y puesta en marcha sistema VESDA 12
Imagen 11. Mantenimiento preventivo VESDA 12
Imagen 12. Detector #1 13
Imagen 13. Detector #2 13
Imagen 14. Detector #3 14
Imagen 15. Detector #4 14
Imagen 16. Detector #5 15
Imagen 17. Detector #6 15
Imagen 18. Detector #7 16

Imagen 19. Detector #8 16
Imagen 20. Detector #9 17
Imagen 21. Detector #10 17
Imagen 22. Detector #11 18
Imagen 23. Detector #12 18
Imagen 24. Detector #13 19
Imagen 25. Detector #14 19
Imagen 26. Hallazgo detector térmico quemado. 20
Imagen 27. Reemplazo detector de humo. 20
Imagen 28. Estación manual #1 21
Imagen 29. Estación manual #2 21
Imagen 30. Estación manual #3 22
Imagen 31. Estación manual #4 22
Imagen 32. Estación manual #5 23
Imagen 33. Boquilla #1 23
Imagen 34. Boquilla #2 24
Imagen 35. Pruebas activación de zona cruzada 25
Imagen 36. Pruebas activación de estación manual 25
Imagen 37. Pruebas liberación de agente limpio. 26
Imagen 38. Pruebas activación panel de control. 26

1. OBJETIVO

Levantamiento de cantidades de equipos del sistema de detección y alarma contra incendio, identificando su respectiva área, referencia y tipo de dispositivo. Para entregar al cliente las cantidades reales instaladas en el edificio.

El presente informe incluye los hallazgos y recomendaciones encontrados durante las actividades realizadas.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

La revisión del sistema de protección contra incendios se realiza con base en la última edición de las normas de la National Fire Protection Association (NFPA), y la norma colombiana entre las cuales están:

- NFPA 70 - Código Nacional Eléctrico.
- NFPA 72 – Código Nacional de Alarma de incendios y señalización.
- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA 2001 – Código sistemas de extinción con agente limpio
- NSR10 – Norma construcción sismo resistente

3. ALCANCE

- Limpieza externa e interna de los equipos, tuberías y cableado.
- Revisión del sistema de detección.
- Desmontaje de los detectores de humo.
- Revisión del sistema del detector de humo.
- Revisión de la batería.
- Revisión del panel principal.
- Revisión de las sirenas.
- Revisión de las estaciones manuales.
- Revisión del teclado anunciador.
- Revisión de la interfaz.

5. CONDICIÓN GENERALES

5.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

El comando aéreo de mantenimiento “CAMAN” se encuentra ubicado en Carrera 5 No. 2 - 92 Sur, Madrid, Cundinamarca.



Imagen 1. Ubicación CAMAN ref. Google maps

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el mantenimiento al sistema de detección, alarma y extinción con agente limpio del edificio técnico y subestación del comando aéreo de mantenimiento:

- Las instalaciones cuentan con un sistema de detección, alarma y extinción con agente limpio, el cual lo compone un panel de control marca SIMPLEX, el panel al momento de iniciar las actividades se encontró en estado normal.



Imagen 2. Panel de incendios

- Se procede a realizar las diferentes actividades de manteniendo al panel descritas a continuación:

 - Verificación de condición del panel
 - Verificación de condición del panel de alarma
 - Limpieza general del panel
 - Verificación voltaje de baterías sin cargador
 - Verificación voltaje de baterías con cargador.
 - Ajustes necesarios (Mecánicos, eléctricos y de configuración).

- Verificación de sucesos.
- Verificación supervisión de los circuitos



Imagen 3. Prueba de baterías con cargador

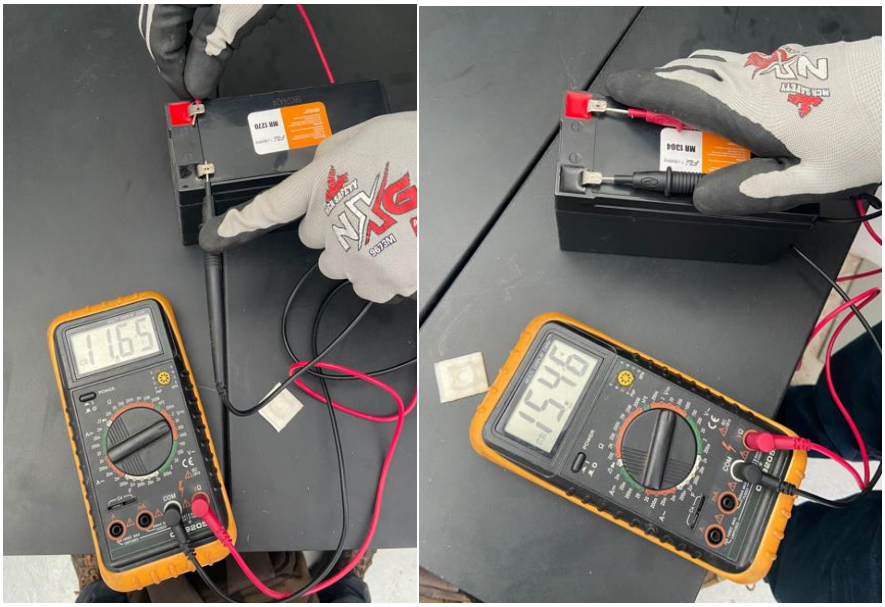


Imagen 4. Prueba de baterías sin cargador




Imagen 5. Revisión condiciones del panel



Imagen 6. Verificación de sucesos.






Imagen 7. Revisión componentes hardware del sistema.



Imagen 8. Hallazgo de coraza de protección en mal estado.

- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de filtro del Sistema Vesda VLF (1 detector)



Imagen 9. Reemplazo filtro sistema VESDA VLF



Imagen 10. Programación y puesta en marcha sistema VESDA

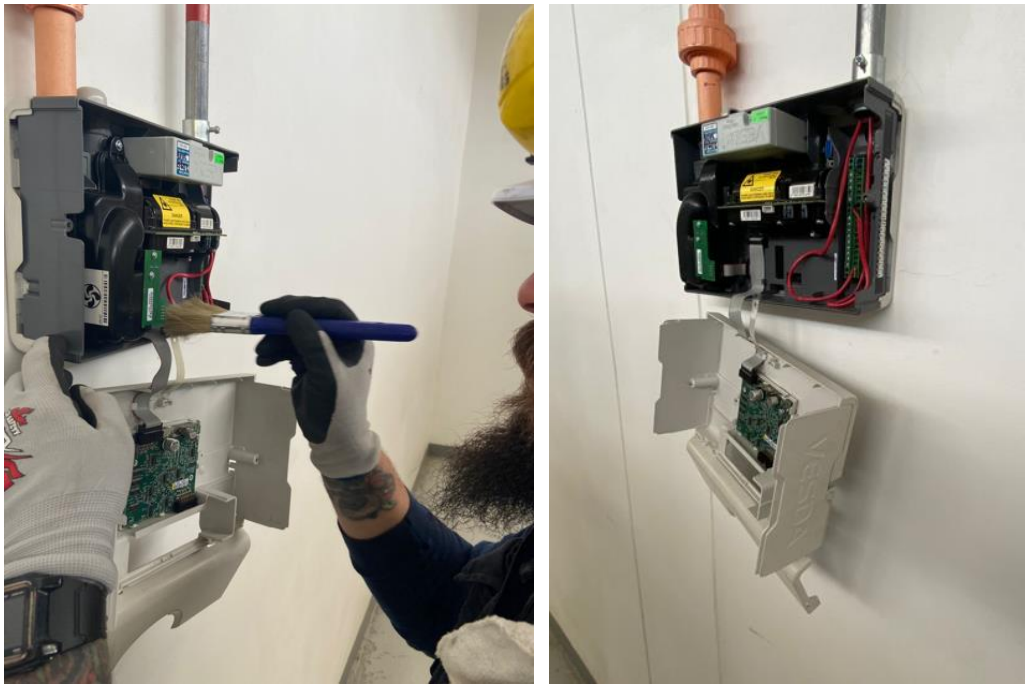


Imagen 11. Mantenimiento preventivo VESDA

- Mantenimiento preventivo de cada uno de los detectores de humo, limpieza de contactores, pruebas con humo artificial para verificar activación (14 detectores).

 - Desmonte de cabezales y limpieza
 - Verificación y reporte al tablero.
 - Verificación flash de los led.
 - Verificación del estado de la soportería y conexiones.



Imagen 12. Detector #1



Imagen 13. Detector #2



Imagen 14. Detector #3



Imagen 15. Detector #4

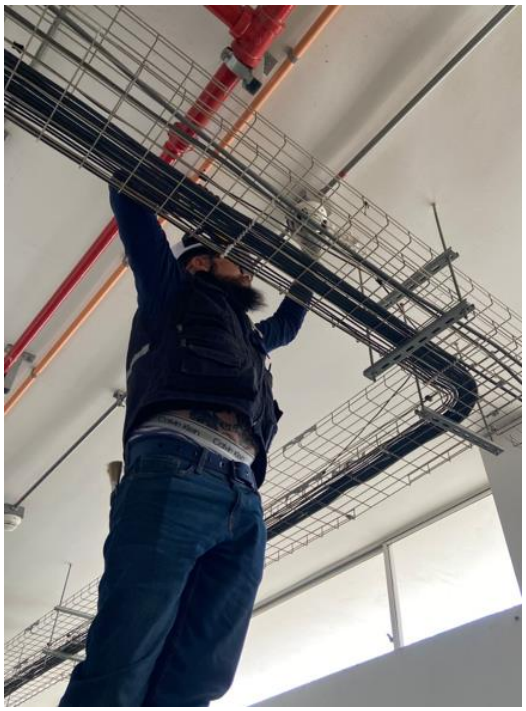


Imagen 16. Detector #5



Imagen 17. Detector #6



Imagen 18. Detector #7



Imagen 19. Detector #8



Imagen 20. Detector #9



Imagen 21. Detector #10

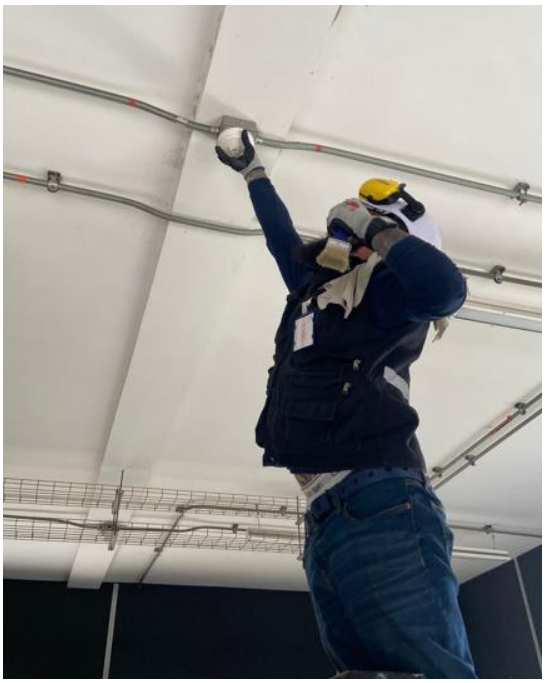


Imagen 22. Detector #11



Imagen 23. Detector #12

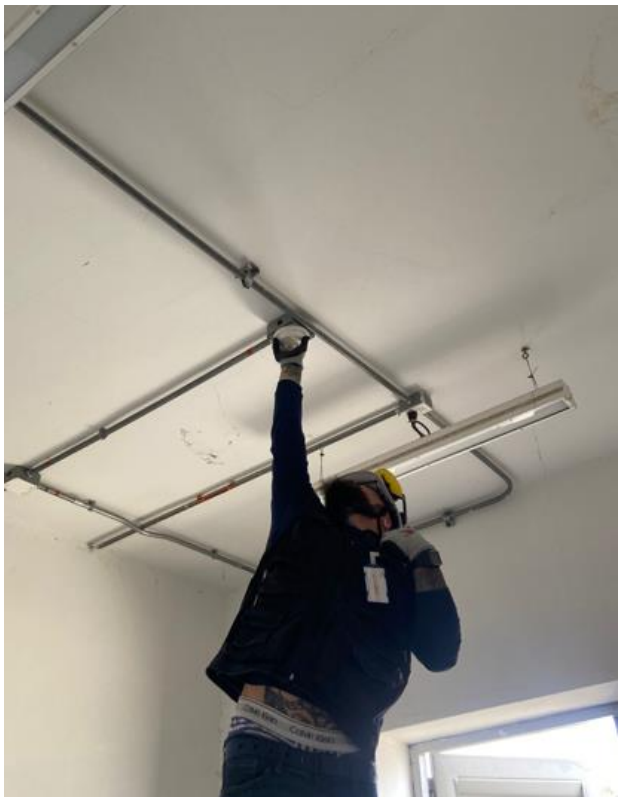


Imagen 24. Detector #13



Imagen 25. Detector #14



Imagen 26. Hallazgo detector térmico quemado.

- Mantenimiento Correctivo: adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de detector de humo.



Imagen 27. Reemplazo detector de humo.

- Mantenimiento preventivo de la estación manual, verificación de activación y alarma desde tablero de control, (5 estaciones manuales).

 - Realizar limpieza general.
 - Realizar una simulación (activar la estación manual y verificar la respuesta en el tablero).
 - Realizar los ajustes necesarios (Mecánicos y eléctricos).



Imagen 28. Estación manual #1



Imagen 29. Estación manual #2



Imagen 30. Estación manual #3



Imagen 31. Estación manual #4



Imagen 32. Estación manual #5

- Mantenimiento preventivo de las boquillas de aspersor del agente limpio. Incluye cambio de boquillas de ser necesario, (2 Boquillas).



Imagen 33. Boquilla #1



Imagen 34. Boquilla #2

- Pruebas al sistema de activación de agente limpio

 - Prueba de liberación de agente limpio, producto del accionamiento de la estación manual.
 - Prueba de liberación de agente producto de la activación de los sensores del datacenter (Zona Cruzada)
 - Prueba de los efectos del botón de aborto en caso de activación por zona cruzada.
 - Prueba de notificación del sensor de humo en sala de alistamiento.
 - Prueba de apertura de la puerta en caso de activación del sistema de extinción de incendio.
 - Prueba de validación del tiempo de espera de liberación de agente en caso de activación de zona cruzada.



Imagen 35. Pruebas activación de zona cruzada



Imagen 36. Pruebas activación de estación manual



Imagen 37. Pruebas liberación de agente limpio.



Imagen 38. Pruebas activación panel de control.

7. CONCLUSIONES

- Se deben realizar las actividades necesarias para subsanar los hallazgos del detector térmico en la subestación y la coraza de protección del cable junto al panel.
- El sistema se encuentra operativo y automático para activación en caso de emergencia.
- El panel de control se deja limpio y sin fallas en el sistema.
- Se hace limpieza a cada uno de los dispositivos de detección y notificación del sistema quedando en óptimas condiciones.
- Se realizaron pruebas aleatorias en equipos de detección.

---FIN DEL INFORME DE INGENIERÍA---

Elabora	Revisa	Aprueba
Miguel angel G. **Tecnico**	**Lwigy Saavedra B.** **Gerente de operaciones**	**Javier Rocha** **Director de proyectos**

DETEXIM TECHNOLOGY S.A.S
+(1) 7628259
+(57) 3014891418
+(57) 3503386807
comercial@detexim.com
iprieto@detexim.com
Lsaavedra@detexim.com
Carrera 68 G #9C-51
Torre 5 Apto 10-05
Edificio villa verónica etapa 2
Bogotá D.C. - Colombia

ACTA			
Acta No:		**Tipo:**	
Citada por:	Fuerza aérea Madrid	**Fecha:**	02/05/25
Preside:	Detexim	**Hora inicio:**	**Fin:**
Objetivo:	Mantenimiento sistema de agente limpio	**Lugar:**	Base fuerza aérea Madrid

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Lwigy Saavedra	Ingeniero	
2	Miguel goyeneche	Técnico	
3	Javier Rocha	Ingeniero	
4			

TEMAS PARA TRATAR

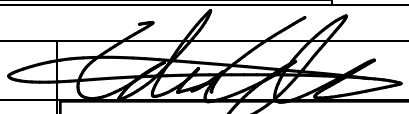
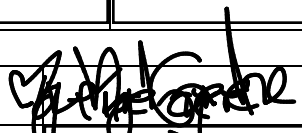
1	Mantenimiento sistema detección
2	Mantenimiento sistema co2
3	Mantenimiento sistema de aspiración
4	

Observaciones:

Se realiza mantenimiento del sistema de agente limpio
En la subestación eléctrica
Se realiza limpieza y pruebas de los equipos que conforman los sistemas
Dejándolos en perfecto funcionamiento y operativo
Dándole cumplimiento al contrato 028-00-M-caman grubal

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Gabriel Galvis	**Nombre**	Miguel angel goyeneche	**Nombre**	Javier Rocha
No .ID	1103714283	**No .ID**	80143658	**No .ID**	103242520$
Cargo	Supervisor servicios públicos		Técnico		Dir Proyectos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901159179-1	DETEXIM TECHNOLOGY SAS	CALLE 9 C 69 - 96	3014891418	deteximtechnology@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	21/04/2025	85120319	$2.384.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	308.000	0		0		0	0	0	0	308.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	616.000	0	0	0	0	0	0		616.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	616.000	0	0	0	0	0	0		616.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	536.000				536.000	0	0	536.000			5.360	536.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	308.000	0	0	308.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	308.000	308.000
Pensión	2	1.232.000	1.232.000
Riesgos Laborales	1	536.000	536.000
CCF	1	308.000	308.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	2.384.000	2.384.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901159179-1	DETEXIM TECHNOLOGY SAS		CALLE 9 C 69 - 96	3014891418	deteximtechnology@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	21/04/2025	85120319	$2.384.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013625124 | SAAVEDRA BERNAL LWIGY GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.850.000 | 616.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.850.000 | 154.000 | 14-23 | 3.850.000 | 5 | 268.000 | CCF21 | 3.850.000 | 154.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1030567646 | PRIETO SUAREZ IVONNE KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.850.000 | 616.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.850.000 | 154.000 | 14-23 | 3.850.000 | 5 | 268.000 | CCF21 | 3.850.000 | 154.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900361477-2	ING LATAM SAS		Dg 128B BIs 56C 14	3002098280	acaceres@inglatam.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	22/04/2025	85568515	$4.280.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	80.000	0		0		0	1	100	0	80.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	208.000	0		0		0	1	200	0	208.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	194.000	0		0		0	1	200	0	194.200	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.232.000	0	0	0	0	1	800	0	1.232.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	911.200	0	0	0	0	1	600	0	911.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	240.000	0	0	0	0	1	200	0	240.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	702.100				702.100	1	500	702.600			7.021	702.600	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	596.000	1	400	596.400	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900361477-2	ING LATAM SAS		Dg 128B Bls 56C 14	3002098280	acaceres@inglatam.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	22/04/2025	85568515	$4.280.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	596.000	596.700
Pensión	3	2.383.200	2.384.800
Riesgos Laborales	1	702.100	702.600
CCF	1	596.000	596.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.277.300	4.280.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900361477-2	ING LATAM SAS		Dg 128B BIs 56C 14	3002098280	acaceres@inglatam.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	22/04/2025	85568515	$4.280.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016079420 | TECANO ORTEGA LAURA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.700.000 | 68.000 | 14-23 | 1.700.000 | 1 | 8.900 | CCF24 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032425203 | ROCHA HERNANDEZ JAVIER RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1136881909 | RODRIGUEZ AREVALO ECSON ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80023263 | CACERES GOYENECHE VICTOR ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80139219 | GOYENECHE VIVIESCAS EDWIN EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 80143658 | GOYENECHE VIVIESCAS MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 8527140 | SOLANO TARRAZ ERIK MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1024546309 | GONZALEZ VANEGAS LUCIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-23 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1000591492 | ALFONSO VASQUEZ JOAN STEBAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Javier Ricardo ROCHA HERNÁNDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1032425203** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-92371** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-12 de 2013** el día **10** de **Abril** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-44 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-92371**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901874398. Vence el 12-Septiembre-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2025-6014
3/12/2025

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), MIGUEL ANGEL GOYENECHE VIVIESCAS identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 80143658, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 116358, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 116358, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 12 días de marzo del 2025

Cordialmente,

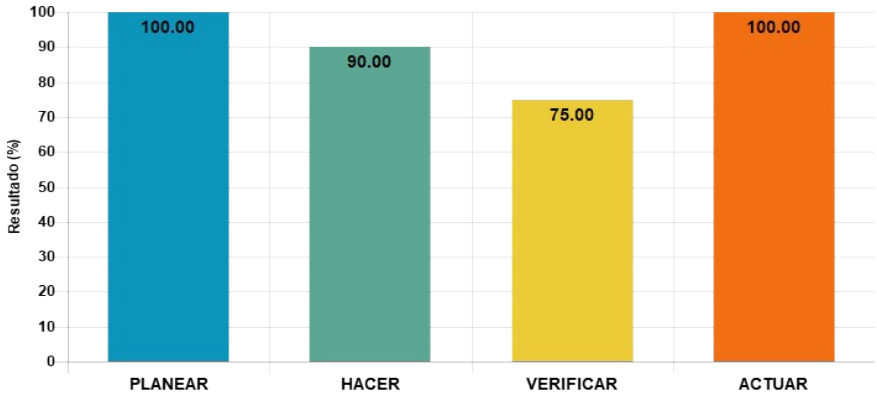
KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

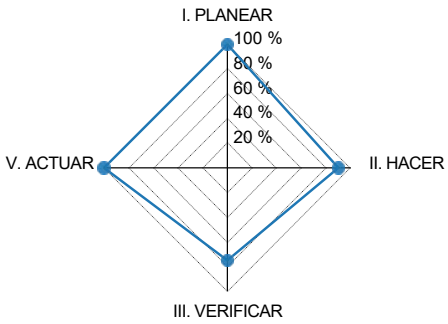
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Detexim Technology Sas** ,identificada con **NI 901159179** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **29/01/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **92,75%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

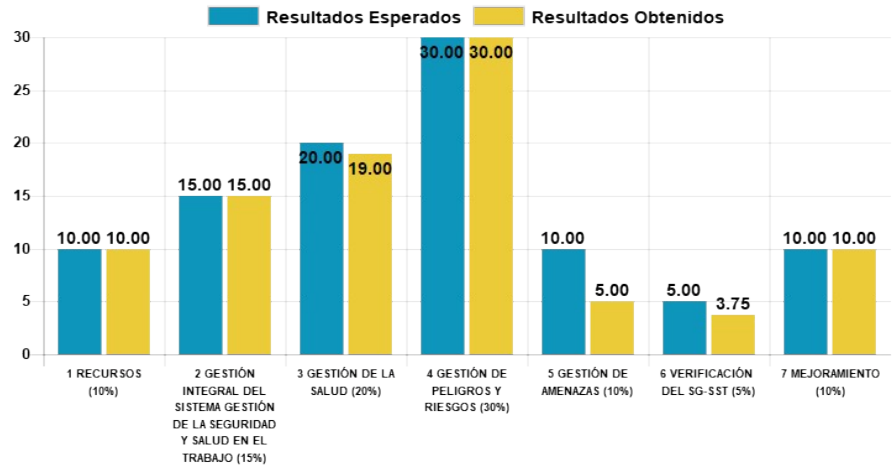
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	54,00%	90,00%
VERIFICAR	5,00%	3,75%	75,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**92,75%**	**92,75%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	5,00%	50%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	3,75%	75%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**92,75%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **29 enero 2025**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA